

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 6 de agosto de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy son las siguientes:

- Decreto de Alcaldía N° 026-23020/MDP/A, norma que prorroga hasta el 30 de septiembre de 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 240-2020-MDP/C, mediante el cual se otorgan beneficios tributarios al Distrito de Pachacámac.
- Ordenanza N° 414/MDSM, norma que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel 2020.
- Ordenanza N° 002-2020-MDLP/AL, norma que aprueba la modificación del Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS) y el Cuadro Único de Infracciones Administrativas (CUIS) de la Municipalidad Distrital de La Punta.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.